

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	105	2022
------------	-----	------

Sesión 26 /2022

San Bautista, 23 de Agosto de 2022.-

VISTO: La necesidad de afrontar gastos en difusión y propaganda en las distintas actividades que viene desarrollando el municipio.

CONSIDERANDO: Que la empresa ROBAINA CEDRÉS, CLAUDIA (91.3 FM) RUT 020141870014 provee de dichos servicios.

ATENCIÓN: A que se hace necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1- **Aprobar** el gasto de \$ 2.000 (pesos uruguayos: dos mil) con la empresa ROBAINA CEDRÉS, CLAUDIA (91.3 FM) RUT 020141870014 en propaganda y difusión.

2- **Comunicar** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3- **Regístrase** en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 .



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL